



SELLO CUARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y VEINTI
TRES

Muerto para la Eleccion
de Alcaldes y Oidores

De 12o. En la villa de este reino a diez dias del mes de
Los dias de Agosto y Santa Rosa de los Indios
Mayor del y Juan Lainez Segura Alcaldes ordinarios
ambos citados, y Antonio Carrero Munoz. Regente mayor
del Consejo de las Indias y Gonzalo de Sotomayor del Real
Lopez Garcia Inxerto del Real Excmo. Consejo de Indias
del Real Excmo. Consejo de Indias y Don Xpobal
Sanchez Cata San Pedro de Soto en su Ayuntamiento y
para la Capitulacion con el Consejo Superior de este
Real y Superior. Lo començando a Ambas Magestades
fueron los siguientes

Que se taxon dichos bienes que respecto a que se cumplido el
Año en que dho. Real Alcaldes fueron admitidos en su
Pelo y Que segun las tumbas expresivo de las nue
das de la Cantaxilla de un Regularion que estan en la chi
bo buho de El qual dho. Cantaxilla tiene Parte de las llaves de
dicha Casa desta Villa qual quien serge halla presente
este act, y para q. seaga con la solemnidad de las tumbas
de sus medas nombraron Comisarios a los señores Don Alonso
Antonio Carrero y Don Xpobal Lainez quienes para q. a
sede dho. dho. Casa para que se organen hasta esta

